

PLANTILLA IV

CRITERIOS CUANTIFICABLES

1.1. OFERTA ECONÓMICA

	IMPORTE MÁXIMO	IMPORTE OFERTADO
<i>Asistencia para el desarrollo del programa</i>	495.000,00€	-

El cuadro resaltado en verde deberá ser rellenado obligatoriamente por la empresa licitadora y en él establecerá la oferta económica, IVA excluido, quedando vinculada a ese importe.

1.2. DISPOSICIÓN DE BASE DE DATOS PROPIA DE STARTUPS

	SÍ/NO	Número de Startups
<i>Base de datos de startups de elaboración propia</i>		

Los cuadros resaltados en verde deberán ser cumplimentados por la empresa licitadora. A tal efecto, en el primer cuadro deberán responder SÍ o NO en relación a la tenencia o no de una base de datos de startups de elaboración propia. En el caso de responder afirmativamente, deberá cumplimentarse el cuadro siguiente con el número de startups que forma parte.

(firma con fecha)